



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO

I.- Responsable.

El presente concurso es ofertado por **COCHEROS S.A.S.**, empresa comercial, con domicilio en Tv. 18 #12a-57, Mosquera, Cundinamarca, registrada bajo el Nit 900481214-7.

II.- Cómo participar.

1. El concursante debe seguir las redes sociales de Cocheros:
 - Facebook: @CocherosCol.
 - Instagram: @CocherosCol.
2. El concursante deberá tomarse una foto o selfie con la publicidad de Cocheros que se encuentra dentro del evento Megaland en el Parque Simón Bolívar, Bogotá D.C., Colombia.
3. El concursante deberá:
 - Publicar y compartir la foto.
 - La publicación debe estar forma pública, en la red social de Facebook y/o Instagram.
 - La publicación deberá estar con la etiqueta (Hashtag) [#VillaCocheros](#) y [#Megaland](#).

III.- Duración del concurso.

1. Inicia el día veintidós (22) de octubre de 2022 a las 12:00 AM.
2. Finaliza el día treinta y uno (31) de octubre de 2022 a las 21:00 PM.

IV.- Cómo ganar.

1. Cumplir con los requisitos establecidos.
2. Las cinco (5) publicaciones con mayor cantidad de *Me Gusta* 👍 que obtengan en la publicación al terminar el concurso serán los ganadores.

Cualquier otra reacción a la foto distinta al *Me Gusta*, no se tendrá como voto válido.



V.- Premio.

A los cinco (5) ganadores se les entregará dos (2) bonos contentivos de un (1) combo por persona de las siguientes opciones a elección del responsable.

1. Pizza Mediana **Cocheros**® más dos (2) gaseosas personales de 400 ML*
2. Arepa rellena **Cocheros**® más una (1) porción de papa a la francesa de 75Gr más una (1) gaseosa personal de 400 ML
3. Calentado **Cocheros**® más una bebida fría de 400 ML o caliente de 7 onzas del portafolio de **Cocheros**®
4. Sándwich **Cocheros**® más una (1) porción de papa a la francesa de 75Gr, más una (1) gaseosa personal de 400 ML
5. Hamburguesa **Cocheros**® más una (1) porción de papa a la francesa de 75Gr, más una (1) gaseosa personal de 400 ML
6. Perro Caliente **Cocheros**® más una (1) porción de papa a la francesa de 75Gr, más una (1) gaseosa personal de 400 ML

*En caso de entrega del premio contentivo de este combo sólo se entregará un (1) bono por persona.

VI. Cómo lo reclamo

1. El bono se enviará en físico el cual será entregado a la dirección que el ganador indique, que, en cualquier circunstancia, deberá ser en la ciudad de Bogotá D.C.
2. El bono sólo podrá ser redimido en Villa Cocheros, ubicado en la calle 174ª # 52-38 en la ciudad de Bogotá D.C.
3. Para reclamar el bono las fechas establecidas son del primero (01) de noviembre de 2022 a treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

VII.- Misceláneos.

- No es acumulable con otras promociones.
- En ninguna circunstancia se entregará premio a quien no cumpla con lo aquí estipulado o no autorice el tratamiento de sus datos personales, tales como foto, nombre, dirección, teléfono, etc., que se encuentra publicada en



<https://www.cocheros.com.co/upload/Condiciones%20de%20uso%20cocheros.pdf>

- La presente promoción no aplica para entregar el bono a domicilio, sino únicamente para redimirlo en Villa Cocheros de forma presencial.
- Es un concurso a nivel nacional, no obstante, el transporte en caso de resultar ganador, debe asumirlo el cliente.
- Facebook e Instagram se eximen de cualquier responsabilidad, toda vez que no son patrocinadores del presente concurso.
- Megaland se exime de cualquier responsabilidad, toda vez que no son patrocinadores del presente concurso.